



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de diciembre de 1998
No. 121

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial, en un predio ubicado en la Vía José López Portillo No. 217, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1294-B1, 5375, 1295-B1, 5150, 1293-B1, 5160, 5161, 5166, 1886-A1, 087-C1, 5164, 1995-A1, 5418, 5419, 5422, 5427, 1349-B1, 5332, 5337, 5333, 5349, 096-C1, 1959-A1, 1362-B1, 5464, 5470, 5468, 5387, 1862-A1, 5466 y 2003-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5436, 095-C1, 5376, 5371, 5372, 5379, 5380, 5381, 5388, 5437, 5438, 5439, 5440, 5444, 5441, 5435, 5366, 5367 y 1970-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Lic. Gerardo Fernández Torres en su calidad de Subdirector Administrativo de la empresa Consorcio Inmobiliario Fernández, S.A. de C.V., mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1213) de fecha 13 de Agosto de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial, para el predio identificado como lote A PRIMA con superficie de 8,359.607 M2., ubicado en la Vía José López Portillo No. 217, San Lorenzo Tetliltac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-2216/98 de fecha 15 de Septiembre de 1998, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado, con el objeto de llevar a cabo la edificación de una nave de 3,888.00 M2, la cual se destinará para almacenar cartones con bebida de moderación en botellas de vidrio, refresco y cajas de plástico, así como la construcción de oficinas en una superficie de 1,050.00 M2 en dos niveles, contando con sanitarios, cocineta, cocina-comedor, almacén para papelería, caseta de vigilancia e intendencia.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 872) de fecha 23 de Noviembre de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del predio con superficie de 8,359.607 M2., mediante la Escritura Pública No. 11218 de fecha 3 de Octubre de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 14 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 1092-1093, Volumen 1390, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 18 de Septiembre de 1997.
- Que la empresa Consorcio Inmobiliario Fernández S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acreditó con la Escritura Pública 11163 de fecha 13 de Agosto de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 14 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco de Berriozábal, asigna al predio de referencia por su dimensión tres usos: Corredor de Servicios (CS), en donde se permiten las bodegas y oficinas hasta 120.00 M2 de construcción; Corredor Urbano de Alta Intensidad (7A), en donde sí se permite el uso solicitado; y Habitacional de Alta Densidad (4A), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, previa consulta a la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano, según escrito de fecha 13 de Julio de 1998, expedido conjuntamente por el Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal y el Director de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-156/98 de fecha 2 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/828/98 de fecha 9 de Octubre de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0668/98 de fecha 20 de Mayo de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, 5 y 14 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997; emitió el dictamen de impacto ambiental correspondiente.
- Que el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco, Estado de México, (SAPASAC), expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, mediante escrito de fecha 27 de Julio de 1998.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Coacalco de Berriozábal, por lo que he tenido a, bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Consorcio Inmobiliario Fernández, S.A. de C.V., por conducto del Lic. Gerardo Fernández Torres en su calidad de Subdirector Administrativo, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercial para el predio identificado como lote A PRIMA con superficie de 8,359.607 M2. según escrituras, ubicado en la Vía José López Portillo No. 217, San Lorenzo Tetliltac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, con el objeto de llevar a cabo la edificación de una nave con superficie de 3,888.00 M2, la cual se destinará para almacenar cartones con bebida de moderación en botellas de vidrio, refresco y cajas de plástico, así como la construcción de oficinas en una superficie de 1,050.00 M2 en dos niveles, contando con sanitarios, cocineta, cocina, comedor, almacén para papelería, caseta de vigilancia e intendencia.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-156/98 de fecha 2 de Septiembre de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/828/98 de fecha 9 de Octubre

de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco de Berriozábal, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.A.
COMO INSTITUCION FIDUCIARIA

Por este conducto se le hace saber que: ALEJANDRO BALTAZAR HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 599/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 7, supermanzana 9, de la calle Valle de Carbajal, de la Colonia Fraccionamiento Valle de Aragón Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 27; al sureste: 17.88 metros con Avenida Valle de las Zapatas; al oriente: 7.32 metros con calle Valle de Carbajal; al poniente: 10.01 metros con lote 29; con una superficie total de 160 344 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica

1294-B1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 626/98, INOCENTE SANCHEZ MORALES, promovieron diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez s/n en Santa María Zozuquipan, del Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, en la ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: en tres líneas: la primera 27.00 mts. con Margarito y Celedonio Pichardo Diaz, la segunda 25.75 mts. con Pino Suárez, la tercera de 39.40 mts. con Juan Peralta García; al sur con una línea: 92.15 mts. con Manuel Desales, al oriente con dos líneas, 70.15 mts. con Juan Peralta García; la segunda de 12.10 mts. con Jesús Peña; al poniente en dos líneas la primera de 72 00 mts. con Celedonio Pichardo y la segunda de 12.10 mts. con Villas; con una superficie total de dos mil novecientos cuarenta y cinco metros diecinueve centímetros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5375 -11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MA DEL CARMEN TORRES DE ZAPIAIN.

Por medio del presente se le hace saber que BENJAMIN INOCENTE CAMPOS MARTINEZ, le demanda en el expediente número 641/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 73, de la Colonia General José Vicente Villada de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur 21 50 m con lote 20; al oriente: 10 00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle Balbuena, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.
1295-B1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA MA. MARICELA GERVACIO CRUZ

CARLOS ALVAREZ VILCHIS, en el expediente 717/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda: A).- El divorcio necesario; B).- El pago de gastos y costas que este juicio origine; ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado este término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

5150.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 741/98.
PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO PACHECO CORTES.

ANTELMA HERNANDEZ REYES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones. a) La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, c) La disolución de la sociedad conyugal, y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.
1293-B1 -27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1051/98.

PRIMERA SECRETARIA.

ERIKA PAOLA DELGADO LASCANO.

ARTURO EDUARDO ZARIÑANA SOLORZANO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial, con fundamento en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad. B).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio para el caso de que la demandada se opusiere temerariamente al mismo, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del juzgado por todo el tiempo de emplazamiento, con el apercibimiento para la demandada que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones que se realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico Ocho Columnas en esta población. Texcoco, Estado de México, a diez de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

5160.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 763/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA AGUILAR VILLAREAL.

VICENTE BARCENAS CABRERA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número siete, de la manzana nueve, del Fraccionamiento denominado El Tejocote, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.50 metros con lote número cinco, manzana nueve; al sur: 30.50 metros con lote número nueve, manzana nueve; al oriente: 10.00 metros con el terreno número seis y ocho; y al poniente: 10.00 metros con calle Bresco, con una superficie aproximada de 305.00 metros cuadrados; haciéndosele saber que debía presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5161 -27 noviembre, 9 y 21 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SRA. SONIA CHAVEZ GARCIA.

Se le hace saber que en el expediente numero 187/98, relativo al juicio de divorcio necesario, el señor RICARDO TREJO MORALES, el juez de los autos por auto de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó se giraron los oficios al Comandante de la Policía Judicial y al Comandante de la Policía Municipal de El Oro de Hidalgo, Mexico, para la búsqueda y localización de la señora SONIA CHAVEZ GARCIA, y por auto de fecha once de noviembre del año en curso, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. El Oro de Hidalgo, México, a los diecisiete del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

5166.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A

JUAN SANTOS HERNANDEZ, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., pretendiendo el otorgamiento de firma de la escritura pública que ampare la propiedad a su favor, respecto del inmueble ubicado en el lote número 16, manzana 45, de la Segunda Sección de Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Estado de México, lote de terreno que adquirió a través de la cesión de derechos que celebró la parte actora y su esposa la señora RAQUEL MALDONADO BANDINI DE SANTOS ante OPERADORA DEL PARQUE, S.A., la empresa de ventas de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. (IMFRAPOSA), para adquirir los derechos del señor JOSE LUIS VELASCO, en fecha doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno, y con esta misma fecha realizó la parte actora el correspondiente pago de traslado de dominio ante receptoría de rentas del Gobierno del Estado de México y que dicho inmueble se encuentra registrado a nombre de la citada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., bajo la partida 260, volumen 138, libro primero, sección primera, empezando a poseer la parte actora a partir de la fecha mencionada acudiendo a esta vía porque la parte demandada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., nunca escrituró a su favor, demanda que se ventila en este juzgado bajo el expediente número 840/98, en el que por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica

1886-A1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 293/98, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por RICARDO SANCHEZ SUAREZ en contra de ROSA MENDOZA CASIMIRO, en el que el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a notificar mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La liquidación de la

sociedad conyugal; C).- La pérdida de la patria potestad del menor ISRAEL SANCHEZ MENDOZA; D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoselo saber a ROSA MENDOZA CASIMIRO que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía

Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

087-C1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 500/98, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por EMILIA ATANACIO URBANO en contra de VICENTE NAVA REYES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE IXTLAHUACA, MEXICO, demandándole las siguientes prestaciones: a) Del señor VICENTE NAVA REYES demando la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor, respecto de una fracción del inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco el Alto, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 60.00 metros con Francisco Ordóñez, al sur: 60.00 metros con Presa la Merced; al oriente: 100.00 metros con Cosme Nava; y al poniente: 100.00 metros con Modesto Martínez, con una superficie aproximada de 6,000 metros cuadrados. b) El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente asunto hasta su total conclusión, c) De la C. Registradora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor del demandado, bajo el asiento número 56 a fojas 206, libro de títulos traslativos de dominio de fecha veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y tres, en consecuencia la inscripción a mi favor en fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la juez del conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenó emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de cuarenta días comparezca a este juzgado a dar contestación a la misma y haga valer las excepciones y defensas que tuviera y en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5164.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 874/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Estacionamiento Publico", Tultitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 5,989.20 metros: al norte: en 102.80 m colinda con área verde municipal y Escuela Primaria Asbaje, al sur: en tres medidas 40.90, 39.00 y 76.00 colindan con Andador de la Noche, al oriente: en 13.20 m colinda con área verde municipal, al poniente: 46.00 m colinda con retorno del Otoño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 876/98 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "Plaza Cívica", con una superficie de 3,902.00 metros cuadrados, Tultitlán, Estado de México, al norte: en 50.00 m colinda con Cda. s/n, al sur: en 33.90 m colinda con Avenida de la Cruz, al oriente: en siete tramos en 1.80, 13.00, 1.10, 2.53, 55.70, 11.00 y en 10.90 m colinda con Carlos Vázquez Vázquez, Jacinto Vargas Flores, Ma del Refugio Montoya, Juan Carlos Vargas M. y Lechería Liconsá, al poniente: 79.90 m colinda con tercera cerrada de Avenida de la Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1995-A1 -16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 870/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "El Mercado Público", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 1,084.00 metros: al norte: en 27.80 m colinda con calle privada, al sur: en 27.80 m colinda con calle Román Ferrat Sola, al oriente: en 39.00 m colinda con los Sres. Miguel Hernández Inchauregui, Adrián Mokeón, Rubén Barrientos Meléndez, Jesús de la Cruz Ortega, Eduardo Avila Varela y Ana María González, al poniente: en 39.00 m y colinda con los Sres. Bricia Martínez García, Jesús Valencia Solís, José Manuel Flores Escalante, Olegario Gamboa Corona, David Benítez Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL C. LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente marcado con el número 882/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Panteón Municipal", que se ubica en calle Temascalapa sin número, Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 4,141.80 metros cuadrados: con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 72.50 m colinda con los señores Aida Martínez y Rosario Alvarado Bravo, al sur: 69.00 m colinda con calle Chalco, al oriente: 58.00 m colinda con calle Temascalapa, al poniente: 59.00 m colinda con calle Terrascaltepec

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 872/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "La Escuela Secundaria Oficial número 625, Nezahualcóyotl", con una superficie de 3,063.85 metros cuadrados: al norte: tres medidas la primera en 30.75 m, la segunda en 2.60 m, la tercera 44.00 m y colinda con área verde, Unidad Habitacional Cocem y calle Cda 403, al sur: en ocho medidas 15.50, 2.70, 6.00, 8.50, 2.70, 8.85, 32.00 y 33.00 m colinda con Sr. Jesús Porcayo y Centro de Desarrollo Infantil Niños Héroe, al oriente: 26.20 m colinda con canchas deportivas, al poniente: en 56.00 m y colinda con Industrial Tornel, S.A. de C.V.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1995-A1 -16, 21 y 24 diciembre

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 868/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "Sistema Municipal D.I.F.", con una superficie aproximada de 2,876.80 metros cuadrados, municipio de Tultitlán, México, al norte: en dos tramos 25.70 m, el segundo 37.75 m colinda con calle Salvador Sánchez Colín, al

sur: en 52.50 m colinda con Avenida San Antonio, al oriente: en 49.80 m colinda con calle Juan Fernández Albarrán, al poniente: en 51.15 m colinda con los señores Mercedes Jiménez Campos, Salvador Jiménez Campos, Fidel Jiménez Campos, Alvaro Jiménez Campos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 878/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Escuela Preparatoria Federal Leona Vicario", ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número, Barrio San Juan Tultitlán, México, con una superficie total de 10,588.00 metros cuadrados: al norte: en 84.92 m colinda con los señores Juan y Roberto García, al sur: en 100.60 m colinda con calle Nicolás Bravo, al oriente: 59.92 m colinda con calle Mariano Márquez y en 47.87 m colinda con Teresa Juárez, al poniente: en 9174 m colinda con los Sres. Víctor Cervantes M. de Oca y Pedro Cervantes Balderas Eusebio Cervantes Montes de Oca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 866/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "Area Verde", con una superficie aproximada de 2,704.88 metros: al norte: 38.10 m colinda con Sr. Luis Cabrera y Germán García Hernández, al sur: en dos medidas 19.00 m, la segunda 18.75 m colinda con el Sr. Agustín Reyes Ruiz, la primera colinda con Sr. Honorio García G., al oriente: en dos medidas 74.30 m, el segundo con 7.00 m colinda con calle Fuente de Chapultepec, al poniente: 87.40 m colinda con calle Fuente de Verona.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 864/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "Jardín", ubicado en Avenida Valle de las Mariposas y Esquina Valle de Alheli, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 1,731.90 metros cuadrados: al norte: 00.00 m, al sur: 56.05 m colinda con calle Valle de los Colibrís, al oriente: 61.80 m colinda con Avenida de las Mariposas, al poniente: 74.66 m colinda con calle Valle de Alheli.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 880/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno "Lechería Liconsa", con una superficie de 154.15 metros cuadrados, del municipio de Tultitlán, Estado de México, al norte: en 16.15 m colinda con la señora Socorro Fuentes, al sur: en 14.15 m colinda con calle Mira Valle, al oriente: en 10.15 m colinda con Ing. Manuel Calzada, al poniente: 10.30 m colinda con calle Amado Nervo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 863/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el Jardín, ubicado en Presa Marte R. Gómez, sin número, en la Colonia Recursos Hidráulicos del municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 3,077.04 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.80 m y 52.20 con calle Presa Marte R. Gómez, al sur: 81.20 m con Via López Portillo, al oriente: 12.70 m con calle Presa Marte R. Gómez, al poniente: 70.00 m con Presa de Guadalupe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 883/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL Llano", que se ubica en Presa Huapango sin número Colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 4,227.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m con Gonzalo Martínez, al sur: 84.00 m con Antonio Sandoval, al oriente: 50.28 m con Sabino Villamora, al poniente: 50.20 m con camino Público.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 881/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el Jardín Público, que se ubica en calle Fuente de Neptuno y Fuente de Dalia del municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 8,530.80 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m con calle Fuente de Etiopia, al sur: 91.00 m con calle Fuente de Diana, al oriente: 93.60 m con calle Fuente de Trevi, al poniente: 94.00 m con calle Fuente de Neptuno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 879/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el centro de Salud Comunitario, que se ubica en calle Mariano Escobedo sin número Colonia Benito Juárez, Tultitlán, México, con una superficie de 1,644.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.20 m con calle Mariano Escobedo, al sur: 40.00 m con Jardín de Niños Federal Mariano Escobedo "Sac-Nicte", al oriente: 41.50 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 41.50 m con Esc. Sec. Tec. número 71, Lic. Agustín Yáñez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 877/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el tanque de agua potable, que se ubica en calle Retorno de Otoño sin número, Colonia Ciudad Labor de Tultitlán, México, con una superficie de y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Andador de la Noche, al sur: 21.00 m con Andador de la Mañana, al oriente: 31.00 m con Filemón Aparicio Jiménez y Jaime Legaspi Reyes, al poniente: 31.00 m con calle Retorno de Otoño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 875/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el parque municipal, que se ubica en calle Dr. Gustavo Baz, Barrio San Bartolo del municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 3,551.70 y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.80 m con Salomón Benavides, al sur: 67.60 m con calle cerrada Gustavo Baz, al oriente: 66.20 m con calle Dr. Gustavo Baz, al poniente: 21.70 m, 5.20 m y 38.90 m con Panteón Municipal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 873/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa la Lechería Liconsa, que se ubica en Avenida Adolfo López Mateos sin número colonia Buenavista del municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 89.60 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con Area Verde, al sur: 7.80 m con Guadalupe González Pérez, al oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 14.00 m con calle Adolfo López Mateos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Méx.co, en el expediente número 871/98 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa las oficinas administrativas, y que se ubica en calle General Mariano Escobedo sin número Ex-Palacio Municipal, Barrio Belem del municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 699.20 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.60 m con Emilio Ortiz Rojas, al sur: 85.00 m con calle General Mariano Escobedo s/n, al oriente: 7.20 m con calle Juan de Dios Peza, al poniente: 10.00 m con Avenida San Antonio

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1 -16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 869/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el Centro de Salud de Tultitlán, que se ubica en calle Isidro Fabela sin número, del Barrio de Nativitas del municipio de Tultitlan México, con una superficie de 1,560.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.70 m con Pablo Zamudio Soler, al sur: 50.50 m con Lourdes Monroy Martínez, al oriente: 20.00, 2.00 con Joaquín Cruz Jiménez y 9.50 m con Evelia Valencia Ruiz, al poniente: 29.50 m con calle Juan Fernández Albarrán

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1 -16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 867/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa el mercado municipal, y que se ubica en calle General Mariano Escobedo sin número esquina con Juan de Dios Peza, Barrio de Belem del municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie total de 1,091.50 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.50 m con calle Mariano Escobedo, al sur: 29.50 m con calle privada, al oriente: 37.50 m con calle Juan de Dios Peza, al poniente: 37.00 m con Escuela Secundaria Federal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, México, en el expediente número 865/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa las canchas deportivas que se ubican en la calle Sánchez Colín s/n, Unidad Habitacional Cocem, del municipio de Tultitlán, México, con una superficie de 3,870.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.00 m calle 403, al sur: 45.80 m con Jesús Porcayo y calle sin nombre, al oriente: 36.70 m con centro social, 31.40 m con calle Sánchez Colín y 24.00 m con Irene Padilla Martínez, Josefina Fuentes de Barba y Ernestina Martínez Guerrero, al poniente: 57.70 m con Centro de Desarrollo Infantil Niños Héroe y Escuela Secundaria Oficial 625, Nezahualcóyotl

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1995-A1.-16, 21 y 24 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 718/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra GENARO SALGADO RENTERIA, el Ciudadano Juez Sexto Civil de Toluca, México, señaló las diez horas del día primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en calle Wenceslao Labra número 507 Colonia Valle Verde, Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez hoy calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m ahora con calle de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie de 9,361.40 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate con la correspondiente deducción del diez por ciento la cantidad de \$ 5,768,577.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Convóquese a postores, por lo que se expide los edictos para ser su publicación por tres veces dentro de nueve días los cuales se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos del Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5418 -15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. DE C.V. en contra de RAUL REYES CARMONA por auto de esta fecha se señalaron las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Alfredo del Mazo 2310, Municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 111, partida 715 al 13831 de fecha nueve de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 36.75 mts. con propiedad de la empresa "La Moderna S.A.", al sureste: 100.03 mts. con propiedad del señor Ernesto Monroy, al suroeste: 36.39 mts. con Prolongación Tomás Alba Edison, al noroeste: 100.11 mts. con tramo de 5.85 mts. con la parte afectada. 94.30 mts. con la porción que le queda al señor Eduardo Monroy Cárdenas con una superficie total de 3,659.78 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 4,606,478.10 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, Dado en la Ciudad de Toluca, México a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5419.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1760/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra OSCAR CLARES FUENTES. El Juez Cuarto Civil señala las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sobre los bienes inmuebles embargados en el presente juicio. El primero se encuentra ubicado en la calle Felipe Villanueva número 100, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 762.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 25.00 m con Río Verdigué, ahora la casa 102, de la calle Felipe Villanueva, al sur: 24.60 m con Lote número 5, ahora número 714, de la Avenida Hidalgo Poniente, al oriente: 34.20 m con lote número 1, de propiedad de la señora Longina Macedo viuda de Arce, al poniente: 26.30 metros con calle Felipe Villanueva norte, con los datos registrales partida número 9667122 del volumen 295, foja 114, libro 1, sección 1, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa; el segundo inmueble se encuentra ubicado en la calle Felipe Villanueva Norte número 102, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 49.70 metros con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero, al sur: 50.75 metros con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa viuda de Larregui, al oriente: 24.30 m con Trinidad Nava y

Trinidad Barajas, al poniente: 24.70 metros con calle Felipe Villanueva Norte, con los siguientes datos registrales, partida 528 7122, del volumen 312, a fojas 55, libro 1, sección 1, de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y uno.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1 472,682.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento. Convóquese postores. Toluca, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5422.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 303/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración del señor ELIAS GARCIA SANCHEZ, en contra de RICARDO LOYOLA CANTU, El C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en cuarta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: dos lotes de terreno ubicados en la Calle Miguel Hidalgo Sur No. 416, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, Lotes 3 y 4. LOTE 3: al norte: 16.00 metros, colinda con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 16.00 metros con Plácido Turrat, al oriente: 5.00 metros, con lote 2 de la subdivisión; y al poniente: 5.00 metros, con lote 4 de la subdivisión; con una superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados. LOTE 4: al norte: 13.00 metros con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 13.00 metros con Plácido Turrat, al oriente: 5.00 metros con lote 3 de la subdivisión; y al poniente: 5.00 metros con área común "E", con una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados. Estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo el volumen 360, Libro Primero, fojas 106, Partida 871-877-13764, LOTE 3 partida 874 y LOTE 4 PARTIDA 875 a nombre de RICARDO LOYOLA CANTU.

Señalándose las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$70,785.90 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), en el que ya se incluyó la deducción del diez por ciento, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5427.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
EMPLAZAMIENTO.**

Se hace de su conocimiento que el señor JUAN MANUEL MARQUEZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía Ordinaria Civil, en el expediente número 694/98-2, las siguientes prestaciones: a).- Del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A., demandó la propiedad por Usucapión del Lote de terreno, ubicado en la Colonia Valle de Aragón, Sección Norte, en Municipio de Ecatepec, Estado de México, marcado con el lote número 30, de la manzana 22. en la colonia ya nombrada, aclarando que este lote de terreno se ubica dentro de la supermanzana número 8. b).- Manifiesto a su señoría bajo protesta de decir verdad que ignora el domicilio del demandado, por lo que le solicito sea emplazado a Juicio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles c).- Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio demandó la cancelación de la inscripción de la fracción de terreno antes descrito y que aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Tlalnepantla, México, a nombre de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. para que como consecuencia proceda realizar una nueva inscripción a mi favor. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Ecatepec de Morelos, México - Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1349-B1.-9, 21 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 365/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ALEJANDRA ROA MORENO, en contra de MARIA NEYRA TIRADO, respecto del predio denominado "Linternita" ubicado en el Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, que mide y linda: norte: 8.90 mts. con María Neyra Tirado; al sur: 5.28 mts. con Pilar Hernández; al oriente: 32.50 mts. con Celso Romero Hernández; al poniente: 5.11 y 27.38 mts. con calle Ciprés, superficie de 279.98 metros cuadrados, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante el juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5332.-9, 21 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. MAXIMO REYES VAZQUEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 73/98, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ROSA CRUZ CASTRO, en contra de MAXIMO REYES VAZQUEZ, el juez de los autos por auto de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las anteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial. El Oro de Hidalgo, México, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

5337.-9, 21 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. JORGE BRINGAS LOZA.

En el expediente número 468/98, la C. OFELIA GUERRERO VILCHIS, demanda en la vía ordinaria civil, de JORGE BRINGAS LOZA, la usucapión, respecto del terreno que se ubica en calle de Lirios, manzana 160, lote 32, del Fraccionamiento Ojo de Agua, municipio de Tecamac, distrito judicial de Otumba, Estado de México; admitiéndose la demanda por auto del diez de agosto del año en curso, ordenándose por auto del dos de octubre del presente año emplazar al demandado por medio de edictos en los cuales se hará saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

5333.-9, 21 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARTIN URBINA DIAZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora PORFIRIA GEORGINA MENDOZA CABRERA, bajo el expediente número 938/98, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario, por las causales previstas en la fracción XVIII del Artículo 253 del Código Civil en vigor, las demás inherentes a la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, el Ciudadano Juez por auto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

5349.-9, 21 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 649/94, relativo al Juicio de Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL MATEO SANCHEZ, se señalaron las catorce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Dos de Marzo, casa número setenta y tres, colonia Felipe Ureña, en Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.40 m con propiedad privada, al sur: 13.40 m con propiedad privada, al oriente: 4.60 m con calle Dos de Marzo, al poniente: 4.60 m con propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, en el volumen 74, partida 11, fojas 8 vuelta, de fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 130,345.20 (CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El Oro de Hidalgo, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

096-C1.-15, 21 y 28 diciembre

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ALEJANDRA RODRIGUEZ ESPINOZA.

Se hace de su conocimiento que el señor JORGE AVELINO CALDERON GARCIA, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 477/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha quince de octubre del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica.

1959-A1.-9, 21 diciembre y 4 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, se promueve el expediente número 213/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO GARCIA JUAREZ, en contra de CARLOS MARTINEZ GARCIA Y VERONICA NUÑEZ R., y se han señalado las trece horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el lote 14, manzana 1801, zona 20 Ex-ejido de Ayotla, colonia Ampliación Emiliano Zapata, calle Simón Rojas, municipio de Ixtapaluca, México, sirviendo como precio base para el remate de dicho inmueble la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., fundan lo anterior lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio No Reformado. Se convocan postores

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1362-B1.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES por auto de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien mueble consistente en un camión marca Dodge de volteo, modelo 1992, con carrocería volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM55506, motor hecho en México, con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso con vestiduras color café, parabrisas y vidrios integrados con un precio de N\$69,255.00 (SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5464 -17, 18 y 21 diciembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en sexta almoneda del bien embargado en el presente juicio consistente en seiscientos cincuenta mangueras de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso, señalándose las once horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 98,580 33 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5470 -18, 21 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 24/98, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por CECILIA BAUTISTA CHEW, en contra de JOAQUIN PICHARDO DELGADO, se señalaron las doce horas del día ocho de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien mueble embargado en el presente juicio, siendo estos: dos amortiguadores con número 5896, cuatro amortiguadores con número 32184, un amortiguador con número 32545, dos amortiguadores con número 34983, dos amortiguadores con número FL280, dos amortiguadores con número 3097, un amortiguador con número 3272, dos amortiguadores con número 2126, dos amortiguadores 2128, un amortiguador 34911, cuatro amortiguadores 34803, un amortiguador 34853, dos amortiguadores 34750, dos amortiguadores 32592, cuatro amortiguadores 3053, un amortiguador 2127, dos amortiguadores 3053, un amortiguador 2127, dos amortiguadores 2132, dos amortiguadores 2151, dos amortiguadores 14102, dos amortiguadores 34868, siete amortiguadores 34946, dos amortiguadores 3049, dos amortiguadores 6868, un amortiguador 32545, dos amortiguadores 2592, dos amortiguadores 6831, 5801, dos amortiguadores, dos amortiguadores 71828, dos amortiguadores 6824, tres amortiguadores 71716, cuatro amortiguadores 34817, dos amortiguadores 34731, dos amortiguadores 34960, dos amortiguadores 54603, cuatro amortiguadores 73949, un amortiguador 71809, un amortiguador 71810, un amortiguador 71816, todos los amortiguadores marca "Monroe", seis amortiguadores con clave número CR260, dos amortiguadores CR245, dos amortiguadores CR244, seis amortiguadores CR264, dos amortiguadores CR804, dos amortiguadores CR805, ocho amortiguadores CR252, dos amortiguadores CR004, cuatro amortiguadores 35085, dos amortiguadores 32048, seis amortiguadores 32051, dos amortiguadores 32002, diez amortiguadores 32231, dos amortiguadores 32162, cuatro amortiguadores 32058, ocho amortiguadores 32057, cuatro amortiguadores 32235, dos amortiguadores 32194, dos amortiguadores 35089, cuatro amortiguadores 32234, cuatro amortiguadores 32072, dos amortiguadores 32056, dos amortiguadores 32220, seis amortiguadores 32185, dos amortiguadores 32184, dos amortiguadores 32019, dos amortiguadores 32029, dos amortiguadores 32090, dos amortiguadores 32065, dos amortiguadores 32165, dos amortiguadores 32025, todos con marca "Bogue", dos amortiguadores marca Gabriel con número RAD 304, 84 juegos de juntas para cabeza marca Atlas, con diferentes claves; diecinueve juegos de juntas de cabeza marca "Victor" con diferentes claves; 82 juegos de juntas para cárter, marca "Atlas", con diferentes claves, sesenta y cinco juegos de juntas para motor marca "Atlas" con diferentes claves, doce juegos completos de juntas para motor con diferentes claves marca TF Victor.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 116,292 50 (CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en Toluca, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

5468 -18, 21 y 22 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1070/95, promovido por **BANCOMER, S.A.** contra **OLGA ORTIZ LARREA Y JAIME COROMINAS SZYMANSKI**, el C. Juez señaló las diez horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle de Incorporación a la carretera Toluca-Guadalajara lote 19 en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 126.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.95 m con lote 23, al suroeste: 8.00 m con calle Incorporación Toluca-Guadalajara, al noreste: 15.92 m con lote 24 y al sureste: 15.75 m con lote 22, con los siguientes datos registrales, partida 1073-987, volumen 188, libro I, sección I, fojas 132. Se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de 133,200.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción de Ley. Convóquese postores. Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5418.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARCELO AGUILAR AGUILAR, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 412/98, del predio con casa en el construida denominado "Tepancalco", ubicado en términos de la Colonia del Ranchito, Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 22.00 mts. con Barranquilla, sur: 10.00 mts. con Dr. José Luis Rodríguez, al oriente: 40.00 mts. con carretera Otumba-Cd. Sahagún, Hgo; al poniente: 56.00 mts. con Gilberto García González, con una superficie aproximada de setecientos veinte metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5387.-11, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 495/98-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación judicial, promovidas por **RAFAEL GOMEZ LOPEZ**, respecto del inmueble de su propiedad denominado "Los Capulines", ubicado en la calle El Torito, número 49, Colonia Ampliación La Rivera, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.00 m con calle El Torito, al sur: en 7.00 m con el señor Pedro Roa Lara, al oriente: en 21.50 m con el señor Pedro Roa Lara, al poniente: en 21.50 m con el señor Pedro Roa Lara. Superficie: 150.50 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta población, los que se expiden a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo N. Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1862-A1.-25 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 379/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. **MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA**, en contra de **SALOMON BARCENAS CASTILLO**, por auto de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado, consistente en un vehículo Renault marca R-18 sedan, modelo 1982, No. de Registro Federal de Automóviles 684916, número de motor Hecho en México, a gasolina, No. de serie AL05070B2, color azul, placas número LHX-245, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5466.-17, 18 y 21 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 950/97, promovido por **MANUEL VALENCIA BLANCARTE**, en contra de **PEDRO PEREZ SANCHEZ**, El C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las once horas con treinta minutos del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto bien mueble consistente en: Automóvil Jetta 4 puertas, modelo 1993, no de serie 38VWRL21H2PM018241, No. de placas 608 HML, México, Distrito Federal, No. de motor 103373M, ABA018628 color vino, carrocería buen estado, llantas en regular estado valuado en la cantidad de SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México así como en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días, en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate. Cuautitlán, Izcalli, Méx., 7 de diciembre de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2003-A1.-17, 18 y 21 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,197/98, OTILIA SEGUNDO GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma s/n, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gregorio Mercado Flores, al sur: 10.00 m con calle La Palma s/n, al oriente: 20.00 m con Gregorio Mercado Flores, al poniente: 20.00 m con Gregorio Mercado Flores. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5436.-16, 21 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,247/98, MARINA SOLIS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino; sur: 10.50 m con Martina Valencia; oriente: 9.00 m con camino; poniente: 10.50 m con Justo Esquivel. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

095-C1.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11391/98, PEDRO CONTRERAS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 170.00 m con Alfonso Ramírez Rivera, al sur: 170.00 m con Jesús Bastida Iturbe, al oriente: 530.00 m con Jesús Bastida Iturbe, al poniente: 530.00 m con Alfonso Ramírez Rivera. Con una superficie aproximada de: 90,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5376.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. PABLO ZAMUDIO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlapalca Chichilca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 17.75 m con Francisco Javier Contreras; al sur: en 17.75 m con Roberto Guzmán Flores; al oriente: en 8.00 m con Angel Rojas; al poniente: en 8.00 m con Cerrada 2 de Marzo. Superficie aproximada de 142.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,113/98, ARMANDO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 72.50 m con Familia Piña y hace una escuadra hacia el sur con 69.00 m continua a la línea con 19.00 m con Marcelina Martínez Contreras; sur: 125.00 m con Ernestina Martínez Contreras y Marcelina Martínez Contreras; oriente: 167.50 m con barranca; poniente: 74.00 m con una escuadra de 5.00 y continúa la línea por el poniente mide de 19.00 m con camino. Superficie aproximada de 15,679.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 1,114/98, ARMANDO MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 33.30 m con Ernestina Martínez Contreras; sur: 121.50 m con Jesús

Contreras Colín y Arturo Contreras Plata; oriente: 147.00 m con Enrique Martínez Contreras; poniente: 184.00 m con camino. Superficie aproximada de 12,750 12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,116/98, ELEUTERIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 1,534.69 m con Esteban Angeles, Moisés Herrera, Ezequiel y María del Carmen Velasco Plata; sur: 1,436 78 m con Teresa González Alvarado, Manuel Alcántara Sánchez, Hugo Alcántara Sánchez; oriente: 773.78 m con Carretera Panamericana y camino viejo a San Pedro de los Metates, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de 54 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 1,117/98, MA. DEL REFUGIO GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Laguna, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 129.27, 115.00, 32.25, 40.32, 85 75 m con seis líneas con raya divisoria de San José Bocto; sur: 139.27, 158 30, 61.00, 81.00 m con cuatro líneas con Jerónima Pérez, Francisco García, Liborio Martínez, María Moreno Barajas, oriente: 280.35, 482.98, 105.82, 405 30 m con cuatro líneas Juan Colin Serrano, poniente: 150.27, 122.35, 88 50, 8.30, 173.00, 86 00 29 00, 12.35, 82 00, 160.26, 120.50, 200.52 m con doce líneas con San José Bocto. Superficie aproximada de 293,031.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,118/98, PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Estancia Sec. 1, denominado "La Hordeña", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 72.20, 80.00 con Ciria Padilla Jiménez; sur: 72.20, 75.80 m con José Lovera Miranda, oriente: 40.20, 200.50, 95.50 m con Benito Contreras Colín; poniente: 344.90 m con Arturo Lovera Contreras. Superficie aproximada de 51,116 55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,135/98, ANASTACIO MARTINEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: en tres líneas de 75 00, 60.00, 50.00 m con Alfonso Angeles y Leocadio Figueroa y Ejido Acambay, sur: 205.00 m con Jorge Martínez; oriente en dos líneas de 207.00 y 52.00 m con Jorge Martínez, Leocadio Figueroa y Fidencio Rivas; poniente: en tres líneas de 40.00, 225 00 y 60.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 29,247.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371 -11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,136/98, GERARDO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Endotejiare Tapaxco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.00, 49 00, 18 60 m con barranca; sur: 130.00 m con Alejandro López López oriente: 193.50 m con Félix López López; poniente: 50.00, 50.00 m con terrenos comunales. Superficie aproximada de 20,090 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,137/98 ELADIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Endotejiare Tapaxco, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 206.00 m con Alejandro López López; sur: 155.00 m con Gerardo Reyes oriente: 125.40 m con terreno comunal; poniente: 107.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 21,451.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1,138/98, ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Endotejiare Tapaxco, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 225 00 m con Gerardo y Félix López López; sur: 206.00 m con Eladio López López; oriente: 115.60 m con terrenos comunales; poniente: 77.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 21,371 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 1,170/98, AIDA ARACELI FIGUEROA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Puerta", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Antonio Nieto Lovera; sur: 30.00 m con María Elena Munguía; oriente: 10.00 m con María Elena Munguía; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1056/98, ADELINA VEGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 117.10 m con el señor Bernardo Vega Contreras, sur: 130.50 m con Aurora Santana, oriente: 31.50 m con Maurilio Gómora; poniente: 47.50 m con Cirino Díaz Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 580/98, JUAN ESTRADA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Santos Zamora; sur: 100.00 m con monte; oriente: 300.00 m con Gregorio Vera; poniente: 300.00 m con Raúl Recillas. Superficie aproximada de 03-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 586/98, ELPIDIO TREJO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte:

100.00 m con Jose Reza; sur: 100.00 m con Jose Reza; oriente: 100.00 m con camino; poniente: 200.00 m con Lázaro Munguía. Superficie aproximada de 20.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 582/98, SOTERO QUINTERO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 150.00 m con barranca; sur: 150.00 m con Cipriano Quintero; oriente: 200.00 m con Cándido Camacho; poniente: 200.00 m con Eloy Quintero. Superficie aproximada de 03-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 587/98, PETRA ESTRADA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 160.00 m con camino; sur: 160.00 m con Juan Acevedo; oriente: 200.00 m con Juan Estrada Soto; poniente: 200.00 m con Pedro Estrada. Superficie aproximada de 32,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 589/98, SIMON GUZMAN QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 296.00 m con camino; sur: 294.00 m con Francisco Campos Bernal; oriente: 99.00 m con camino; poniente: 99.00 m con monte. Superficie aproximada de 02-92-05 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 588/98, ALEJO BERNAL GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Encarnación Chaparro; sur: 200.00 m con camino;

oriente: 150.00 m con Moisés Campos Carbajal; poniente: 150.00 m con Ricardo Chaparro. Superficie aproximada de 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1052/98, DANIEL GARCIA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. En Otomí Izier, ubicado en San Bartolo Amanalco III Sec., municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 43.20 m con Camino Real; sur: 42.50 m con Celedonia Vera Juan; oriente: 20.00 m con Teresa Soto Ciriaco; poniente: 20.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 857.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica
5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 583/98, PETRA QUINTERO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 180.00 m con camino; sur: 180.00 m con Efrén Quintero Iturbe; oriente: 200.00 m con camino; poniente: 200.00 m con Bulmaro Estrada de la Cruz. Superficie aproximada de 35,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 581/98, SANTOS ZAMORA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 120.00 m colinda con Faustino Estrada, al sur: 125.00 m colinda con Pablo Estrada, al oriente: 285.00 m colinda con Juan Acevedo, al poniente: 285.00 m colinda con Rafael Velázquez. Superficie aproximada de: 34,912.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 584/98, J. ENCARNACION CHAPARRO ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 120.00 m con camino, al sur: 180.00 m con camino, al oriente: 800.00 m con camino y José Fonseca, al poniente: 850.00 m colinda con Río y camino a Laguna Seca. Superficie aproximada de: 15-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 497/98, FRANCISCO MOLINA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 60.00 m con zanja de agua de por medio y después con el camino Real, al sur: 60.00 m con Trinidad Sánchez Fabila, al oriente: 268.00 m con Porfirio Molina Ortiz, al poniente: 236.00 m con Hermenegildo Domínguez López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1413/98, GUILLERMO CAMACHO ESCARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 18.30 m con Jesús Camacho Escartín y 3.05 m con Brigida Camacho Escartín, al sur: 21.35 m con Rosario Márquez Camacho, al oriente: 4.75 m con calle Independencia, al poniente: 3.20 m con Humberto Camacho Servín y 1.75 m con Brigida Camacho Escartín. Superficie aproximada de: 93.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1835/98, JOSE ABREGO LOPEZ, MARIA FRANCISCA RESENDIZ, OCTAVIO ABREGO RESENDIZ, JOSE ANTONIO ABREGO RESENDIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre interior No. 45, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.70 m con

Maria Guadalupe López Salgado, al sur: 7.15 m con Juan Vargas, al oriente: 7.50 m con José Abrego López, María Francisca Reséndiz, Octavio Abrego Reséndiz y José Antonio Abrego Reséndiz, al poniente: 7.50 m con Ascensión Gómez Cruz. Superficie aproximada de: 51 90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1859/98, VICTORIA SOLANO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Javier Valdez Trujillo, al sur: 20.00 m con camino vecinal, al oriente: 22.00 m con Javier Valdez Trujillo, al poniente: 22.00 m con carretera que conduce a la comunidad de Zacango. Superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1862/98, FRANCISCO FLORES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. manzana de Allende, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 253.50 m con Loreto Barrera Millán y Fulgencio Mendoza Millán, al sur: 60.50 m con Fructuoso Flores Alvarez y Jesús Flores, al oriente: 196.00 m con Arroyo, al poniente: 29.00 m con calle. Superficie aproximada de: 17.606 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre

Exp. 1861/98, JOSE LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 140.00 m con Liborio Bernal Bernal, al sur: 140.00 m con Francisco Bernal Pedroza e Hirineo, al oriente: 46.00 m con Cruz Zepeda, al poniente: 45.30 m con Barranca. Superficie aproximada de: 6.125 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1860/98, CRISPINIANO BENHUMEA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito

de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 70.00 m con Canal de Agua de Riego, al sur: 70.00 m con Río de San Gaspar y Zacango, al oriente: 200.00 m con Francisca Hernández Ayala, al poniente: 200.00 m con Francisca Hernández Ayala. Superficie aproximada de: 14,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1088/98, ARTEMIO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Huerta, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 10.00 m y linda con privada, al sur: 10.00 m y linda con Joel Estrada, al oriente: 23.00 m y linda con Mario Lujo, al poniente: 23.00 m con Juan García. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1087/98, MARIA LUISA ANTONIA HERNANDEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.80 m y linda con calle Allende, al sur: 11.00 m y linda con Marina Hernández Carmona, al oriente: 18.80 m y linda con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 19.00 m y linda con José Luis Hernández. Superficie aproximada de: 192.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1084/98, TOMAS PIÑA GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Chimalhuacán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 123.00 m con Juan Piña Gongora, al sur: 123.00 m con Emiliano Robles Gongora, al oriente: 17.50 m con Virginia González, al poniente: 17.50 m con carretera. Superficie aproximada de: 2,152.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 308/98, CATALINA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 42.00 m y colinda con Vicente García, estando de por medio una barranca, al sur: no tiene medida, al oriente: 36.00 m y colinda con camino Real que conduce a las Mesas de Ixtapan, al poniente: 38.00 m y colinda con la parte que le queda al vendedor. Superficie aproximada de: 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 303/98, MONICO JAIMES ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ajmoloja de las Granadas "Los Guayabitos", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 233.26 m colinda con camino que conduce al panteón, al sur: 218.00 m colinda con el Río, al oriente: 210.00 m colinda con Ramón Alva, al poniente: 156.00 m colinda con el Dr. Pulido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 311/98, EULALIO VENCES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado norte del ramo de Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: tiene la forma triangular, haciendo ángulo al norte, al sur: 73.00 m teniendo de línea divisoria muy notable el camino nacional, al oriente: 161.00 m y colinda con terrenos de los siguientes propietarios, Balmero Vázquez Arellano, Rosendo Elizalde, Manuel Villa Pérez y Gertrudis Vázquez de Vences, sirve de línea divisoria un pequeño zanjón, al poniente: 439.00 m colinda con Gudelia Vences de Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 310/98, HIPOLITO MALDONADO REYES Y GERTRUDIS VAZQUEZ MARURI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec parte rural "E. Llano de la Labor", municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 154.00 m colinda con Maximiano Orozco Villafranca, al sur: 186.50 m colinda con Baldomero Vázquez Arellano, al oriente: 8.80 m colinda con camino de Tierra, al poniente: en cuatro líneas 35.00 m, 30.00 m, 114.00 m colinda con río que baja del Rincón del Carmen, 27.50 m colinda con Hermanos Vences Jgarte. Superficie aproximada de: 1-31-38 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 534/98, FRUCTUOSO CIPRIANO DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado "El Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 330.00 m colinda con el Sr. Angel Secundino, al sur: 360.00 m colinda con el Sr. Alberto Domínguez, al oriente: 350.00 m colinda con el Sr. Víctor Estrada, al poniente: 350.00 m colinda con la Sra. Cándida Eugenio. Superficie aproximada de: 120,750 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 508/98, LEONARDO ARTURO ALPIZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 17, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 7.40 m colinda con Iglesia de San Juan Bautista, al sur: 7.40 m colinda con Jardín de la Plaza Hidalgo, al oriente: 4.30 m colinda con Heliadora Hernández Cruz, al poniente: 4.30 m colinda con Rodolfo Vázquez. Superficie aproximada de: 31.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 535/98. TELESFORO CIPRIANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado "El Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 170.00 m colinda con Maclovio Domínguez, al sur: 150.00 m colinda con Martina Francisco, al oriente: 160.00 m colinda con Angel Secundino Gaspar, al poniente: 160.00 m colinda con Cipriano Estrada. Superficie aproximada de: 25.600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5371.-11, 16 y 21 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 7388/98, C. MARIA DE LOURDES MARTIÑON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera barranca, manzana 10 (A), lote 20, Tultepec, el cual mide y linda; al norte: 2.40 m y linda con lote 19, de Rosa Rubio Ramos, al sur: 12.00 m y linda con calle Manantiales, al este: 15.00 m y linda con lote 18, Arturo Escamilla Franco, al oeste: 16.30 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de: 106.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 28 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7322/98, PEDRO RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 9, manzana S/N, predio denominado "Apasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 8, sur: 13.50 m con lote 10, oriente: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 9.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7321/98, VIRGINIA BELTRAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grande, manzana 4, lote 5, predio denominado "La Era", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.67 m con María de Jesús López, sur: 7.67 m con calle Río Grande, oriente: 20.00 m con Edilberto Badillo, poniente: 20.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 153.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7320/98, JULIA TERESA SANCHEZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas, lote S/N, manzana S/N, predio denominado "Acalote", Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 m con Esperanza Hernández Espinoza, sur: 15.50 m con el mismo vendedor, oriente: 18.00 m con calle Margaritas, poniente: 18.00 m con propiedad del señor Alfredo Fabián. Superficie aproximada de: 279.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7319/98, GINEZ APOLINAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 3, manzana S/N, predio denominado "Apasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 4, sur: 13.50 m con lote 2, oriente: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7318/98. CORNELIO CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 10, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 11, sur: 13.50 m con lote 9, oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 121.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7317/98. GUILLERMO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente Miguel Hidalgo, lote 11, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con lote 12, oriente: 14.00 m con calle, poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 28 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7316/98. MANUEL PACHECO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Los Sauces, lote 39, de la manzana S/N, predio denominado "El Llano", Colonia Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.54 m linda con lote 40, sur: 11.65 m linda con lote 38, oriente: 11.50 m linda con prolongación Los Sauces, poniente: 11.50 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 133.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7315/98. AURELIO MENDEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada lote 12, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con lote 12, sur: 12.00 m con lote 13, oriente: 12.00 m con calle, poniente: 12.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7314/98. ALDEGUNDA BAUTISTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xochitla, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.50 m con Esteban Ruiz Jiménez, sur: 21.50 m con Elvia Vergara Martínez, oriente: 7.00 m con Angel Buendía, poniente: 7.00 m con Josefina Amezquita. Superficie aproximada de: 150.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7313/98. MODESTO PRADO ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo, predio denominado "Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.50 m con lote 7, sur: 13.50 m con lote 5, oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 121.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5372 -11, 16 y 21 diciembre.

Exp 7312/98, ISABEL JIMENEZ PERALTA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo,
lote 7, manzana S/N, predio denominado "Apapasco Pueblo
Nuevo", de la cabecera municipal, con las siguientes medidas y
colindancias: norte: 13.50 m con lote 8 sur: 13.50 m con lote 6
oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle
Josefa Ortiz de Domínguez, actualmente calle Miguel Hidalgo.
Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372 -11, 16 y 21 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7311/98, CONCEPCION LOPEZ LOPEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Miguel Hidalgo, lote 11, manzana S/N, predio denominado
"Apapasco Pueblo Nuevo", de la cabecera municipal, municipio
de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias:
norte: 13.50 m con lote 12, sur: 13.50 m con lote 10, oriente: 9.00
m con propiedad privada, poniente: 9.00 m con calle Miguel
Hidalgo. Superficie aproximada de: 121.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372 -11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7225/98, GUILLERMO CARRERA MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en 1ra. Privada de Manzanillo, lote 11, predio

denominado "Tequesquínahuac", Barrio Villa San Agustín
Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes
medidas y colindancias: norte: 8.00 m y colinda con 1ra. Privada
de Manzanillo, sur: 8.00 m y colinda con Juana Santamaría
Nájera, oriente: 15.00 m y colinda con Enrique Carrera Vélez,
poniente: 15.00 m y colinda con Enrique Carrera Vélez.
Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372 -11, 16 y 21 diciembre

Exp 7224/98, SALVADOR LOZANO PATLAN, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Primera Privada de Manzanillo, lote 15, predio denominado
"Tequesquínahuac", Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio
de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias:
norte: 8.00 m y colinda con Primera Privada de Manzanillo, sur:
8.00 m y colinda con Juana Santamaría Nájera, oriente: 15.00 m
y colinda con Gilberto López Luna, poniente: 15.00 m y colinda
con Adolfo Ríos Solano. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372 -11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 7223/98, GUILLERMO MORENO MORALES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Primera Privada de Manzanillo, lote 3, predio
denominado "Tequesquínahuac", Barrio San Agustín Atlapulco,
municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y
colindancias: norte: 16.00 m y colinda con Primera Privada de
Manzanillo, sur: 16.00 m y colinda con Juana Santamaría Nájera,
oriente: 15.00 m y colinda con Ma. Olga López Valtierra,
poniente: 15.00 m y colinda con Adrián Rodríguez Lara.
Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

Exp. 7222/98, MARIA TERESA TREJO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera Cerrada de Corregidora de la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.80 m con calle Primera Cerrada de Corregidora de la Cabecera Municipal, sur: 12.80 m con Paz Quevedo, oriente: 34.10 m con Marina Hernández, poniente: 33.40 m con Paz Quevedo. Superficie aproximada de: 448.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5372.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10588/98, SALOMON SUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Ma. Heredia S/N, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 32.75 m con Antonia del Villar Vda. de C., sur: 14.55 m con Pedro Garcia Rodríguez, oriente: 22.25 m con Rio Verdiguél, poniente: 32.65 m con calle José María Heredia. Superficie aproximada de: 647.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5379.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10587/98, MARIA DE LA LUZ GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 115, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.80 m con Armando Serrano Sánchez, sur: 33.80 m con

Juan López Hernández, oriente: 9.85 m con Filemón Ramón García Bernal, poniente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de: 335.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5380.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 5357/22/98, C. I.S.E.M., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL LIC. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bandhi de la comunidad de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con terreno de la comunidad, sur: 16.50 m linda con terreno de la comunidad, oriente: 30.00 m linda con predios de Eduardo Garcia y Pedro Sánchez Díaz, poniente: 30.00 m linda con calle Bandhi. Superficie aproximada de: 590.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5381.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6770/98, ROBERTO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 235.00 m con carretera libre México-Veracruz, al sur: 450.00 m con línea quebrada con Barranca del Perro, al oriente: 299.00 m con camino, al poniente: 91.00 m con Suc. de Bernardino Ramirez Moreno. Con una superficie de: 37,400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5388.-11, 16 y 21 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1026/98, REGINALDO VERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al sur: 108.00 m con Demecio Zarco Vera, al oriente: 220.00 m con Mauricio Avila Martinez, al poniente: 279.00 m con Bernardino Solórzano Loza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5437.-16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1025/98, DELFINO BARCENAS ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 479.00 m con Prócoro Carbajal, al sur: 425.00 m con Faustino Tinoco y Margarito Mtz., al poniente: 347.00 m con Bernardino Solórzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5438.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1028/98, MAURICIO AVILA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 225.00 m con Demecio Zarco, al sur: 450.00 m con Venancio Avila, al oriente: 50.00 m con Prócoro Carbajal, al poniente: 265.00 m con Indalecio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5439.-16, 21 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8410/98, PABLO SALVADOR GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Leona Vicario, Col. La Purísima, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.00 m con Javier Nieves Hernández, al sur: 12.00 m con Miriam R. González Rodríguez, al oriente: 7.00 m con privada, al poniente: 7.00 m con Avelino Pérez. Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5440.-16, 21 y 24 diciembre

Exp. 9842/98, MARTHA ROSAMARIA SOLIS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 10.00 m con Armando Gómez Rodríguez, al sur: 10.00 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 15.00 m con Armando Gómez Rodríguez, al poniente: 15.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5444.-16, 21 y 24 diciembre

Exp. 2405/98, EDGAR BRINGAS CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Encantada s/n, Colonia Loma Bonita en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con José Luis Ledezma Victoria, al sur: 20.00 m con Rosa Jiménez Romero, al oriente: 20.00 m con Francisco José Holguin García, al poniente: 20.00 m con calle Loma Encantada. Superficie de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5441.-16, 21 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1171/98, JUAN GARDUÑO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 63.00 m con Fausto Toribio, al sur: 74.20 m con Julio Garduño, al oriente: 120.15 m con camino real, al poniente: 112.00 m con Julio Garduño. Superficie aproximada de: 78.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1259/98, POMPEYO RODRIGUEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Esperanza, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 132.00 m con Bonifacio Escobar, al sur: 98.00 m con Zerafina Miranda, al oriente: 65.00 m con Canal, al poniente: 35.00 m con Félix Moscota. Superficie aproximada de: 5,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a ... de ... de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1258/98, FELICITAS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 47.50 m con carretera a Villa del Carbón, al sur: 35.00 m con Adalberto Alcántara, al oriente: 32.00 m con Rosendo Alcántara, al poniente: 24.00 m con camino y Felipe Rodea. Superficie aproximada de: 1.155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1256/98, ANGEL REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 46.50 m con Paulino Gómez, al sur: 40.46 m con Juan Contreras, al oriente: 80.00 m con Juan Contreras, al poniente: 78.50 m con camino. Superficie aproximada de: 3,445.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1255/98, ELOY REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 83.90 m con Aurelia Dominguez, al sur: 77.10 m con Seledonio Enrique, al oriente: 2 líneas 7.10 y 37.90 m con Paulino Gómez, al poniente: 45.10 m con Liodoro García. Superficie aproximada de: 3.626.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1254/98, ISIDRO REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio Segundo, San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 54.42 m con camino, al sur: 46.00 m con Paulino Gómez, al oriente: 95.70 m con camino, al poniente: 67.80 m con María González. Superficie aproximada de: 4,104.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1253/98, GREGORIO REYES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 56.20 m con Seledonio Enrique, al sur: 46.50 m con Gregorio Ramirez, al oriente: 87.60 m con Francisca, al poniente: 89.80 m con camino. Superficie aproximada de: 4,564.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. No. 982/98, C. ENRIQUE VASQUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fidel Muñiz Serrato, al sur: 20.00 m con Raymundo Dionicio, al oriente: 40.65 m con el mismo vendedor, al poniente: 40.30 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1176/98, J. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coscomatepec, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 868.00 m con Samuel González Ruiz, al sur: 590.00 m con Porfirio González Soto, al oriente: 666.50 m con Rio del Ejido de la Concepción, al poniente: 558.00 m con J. Guadalupe González Mejía. Superficie aproximada de: 450.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1177/98, JOSE GUADALUPE GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coscomatepec, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 151.00 m con Samuel González Ruiz, al sur: 451.00 m con Andrés González Santos, al oriente: 140.00 m con José Guadalupe González Mejía, al poniente: 140.00 m con Sebastián González Mondragón. Superficie aproximada de: 42,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1262/98, PORFIRIA LOREDO RUIZ Y MANOLO SEGURA LOREDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 48.50 m con Pablo, al sur: 49.00 m con Bonifacio Cruz Alaniz, al oriente: 15.00 m con camino vecinal, al poniente: 15.00 m con Eduardo Cruz Zariñán. Superficie aproximada de: 731 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a ... de ... de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

Exp. No. 720/98, ENRIQUE SANCHEZ BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana s/n, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 26.50 m con una Barranca, al sur: 26.50 m con un camino, al oriente: 36.00 m con Arturo Alvarez, al poniente: 35.00 m con Gabriel Olmos. Superficie aproximada de: 940 75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11115/98, C. MARCELINO GARNICA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, esquina con Poniente 13, M-1410, L-17, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.30 m con Refugio Rojas, al sur: 14.30 m con calle Norte 5, al oriente: 19.10 m con Camilo de Jesús, al poniente: 19.25 m con calle Poniente 13. Superficie aproximada de: 274 20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11114/98, C. MARCELINO GARNICA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, esquina Poniente 13, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.25 m con calle Norte 5, al sur: 14.25 m con Pedro González, al oriente: 19.70 m con casa sola, al poniente: 19.70 m con calle Poniente 13. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 02 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11099, C. MARGARITO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Medalla S/N, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tenohxco", mide y linda; al norte: 23.00 m con Alejandro Aguilar Uribe al sur: 24.00 m con Preciliano Martínez Manjarrez, al oriente: 07.50 m con zanja de La Medalla, actualmente calle La Medalla, al poniente: 06.50 m con Aarón Martínez Manjarrez. Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11100, C. EMILIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; al norte: 18.41 m con Rita Ramirez Ramirez, al sur: 18.00 m con Anastacio Ramirez, al oriente: 07.55 m con calle Independencia, al poniente: 08.65 m con Próspero Mireles Medina. Superficie aproximada de: 147.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 11101, C. PETRONA JARQUIN ELORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Paraje Las Nieves", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 07.15 m con Manuel López, actual colindante Herminia Plata López, al sur: 07.15 m con calle Allende, al oriente: 18 20 m con Humberto Constantino Díaz, al poniente: 18.40 m con Teresa Ramirez. Superficie aproximada de: 130.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5435 -16, 21 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,101/98, C. EDUARDO LUCAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Puente Blanco", al sur de la Cab. Mpal. de Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 126.00 m con Hermanos González, al sur: 126.00 m con carretera a la Esc. Agropecuaria, al oriente: 78.00 m con Bonifacio Martínez, al poniente: 82.00 m con Felipe de la Cruz. Superficie aproximada de: 1-00-80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1,088/98, ADRIAN MORELOS NEMESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide S/N, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 10.04 m con Crisóforo González Peña, al sur: 9.75 m con calle privada S/N, al oriente: 10.93 m con la señora Petra García, al poniente: 11.85 m con Saúl Pereyra Varela. Superficie aproximada de: 109.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1,069/98, JUAN PLATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Hondiga, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 160.00 y 150.00 m con Sabino Plata y camino vecinal, al sur: 299.00 m con Juan Monroy Pérez, al oriente: 55.00 m con Arroyo, al poniente: 156.00 m con Sabino Plata Colín. Superficie aproximada de: 3-92-52 Has. 40.00 metros de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1251/98, MELQUIDAES PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 163.00 m con carretera, al sur: 2 líneas: 44.00 y 80.00 m con Antonio Pérez y arroyo, al oriente: 165.00 m con Heriberto Saavedra y Esther Torres, al poniente: 2 líneas: 100.00 y 84.00 m con Antonio Pérez e Hilario Pérez Bautista. Superficie aproximada de: 19,543.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1247/98, RODOLFO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 115.50 m con Cornelio Cruz Pineda y Elpidio Zúñiga Sánchez, al sur: 131.00 m con Lucio Hernandez Castillo, al oriente: 81.50 m con Francisco Felipe Hernández Martínez, al poniente: 83.00 m con Eliseo Cruz García. Superficie aproximada de: 10,106.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1246/98, CAMILO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 51.60 m con un arroyo, al sur: 100.00 m con propiedad de Porfirio Guillermo Martínez, al oriente: 205.27 m con una carretera, al poniente: 162.80 m con propiedad de Félix Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 13,950.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1245/98, ESTEBAN JAVIER FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín T., municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 89.00 y 14.00 m con Adolfo Rodríguez y Porfirio Luz, al sur: 40.00, 160.00, 14.00 y 60.00 m con Salvador Sánchez y Magdaleno Luz Trejo, al oriente: 15.00, 75.00 y 58.50 m con Timoteo Javier y Arturo Luz, al poniente: 50.00 y 181.00 m con Jesús Ruiz. Superficie aproximada de: 20,673.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1242/98, RODOLFO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 29.80 y 13.42 m con María Magdalena García García y Luis Cruz Cruz, al sur: 99.62 m con Eduardo Monroy Chávez y Fernando Chávez Cuevas, al oriente: 43.00 y 43.00 m con Leocadio García Huitrón, al poniente: 99.60 y 12.00 m con camino y Ma. Elena García García. Superficie aproximada de: 5,936.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1197/98, EMMA CUEVAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 63.00 m con Amparo Monroy de Sanabria, al sur: 3 líneas: 130.00, 98.00 y 75.00 m con Alfonso Barrera y Alfonso Zúñiga, al oriente: 345.00 m con Roberto Monroy Martínez (por este rumbo se deja un camino que sirva de entrada y salida para la vendedora, al poniente: 3 líneas: 55.00, 132.00 y 180.00 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 2-94-76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1196/98, ADELINA ALVAREZ PIEDRA DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de la zona urbana de esta Ciudad, Colonia La Merced, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: en línea recta de 20.00 m con Melchor Jaimes Maldonado, al sur: en línea recta de: 20.00 m con terreno sobrante de los vendedores Juan y Sotero Alcántara Sánchez, al oriente: en línea recta de: 20.00 m con Pedro Mendoza Vilchis, al poniente: en línea recta de: 20.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre

Exp. 1191/98, FLAVIA GARCIA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 191.00 m con Javier Monroy Lujó, al sur: 100.00 m con Eulalio Monroy, al oriente: 117.00 m con carretera, al poniente: 150.00 m con camino. Superficie aproximada de: 17.913.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1189/98, NAZARIO MARTINEZ BAROLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 192.00 m con Plácido Hernández Gregorio, al sur: 181.50 m con Ascensión Cruz, al oriente: 157.00 m con Ascensión Cruz, al poniente: 165.00 m con Ascensión Cruz. Superficie aproximada de: 33,163.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1188/98, ESTEBAN JAVIER FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 150.00 y 41.00 m con Genaro Urbano Trejo y Lorenzo Luz Trejo, al sur: 102.00, 71.80, 46.50 y 46.60 m con Guadalupe Urbano Martínez y una carretera, al oriente: 56.00 m con Guadalupe Urbano Martínez, al poniente: 56.00 y 77.40 m con Epifanio Luz Santiago y Lorenzo Luz Trejo. Superficie aproximada de: 20,534.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1180/98, RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 200.00 m linda con Pedro Zúñiga y Sixto Santiago, al sur: 165.00 m linda con Adolfo Flotte y Eleuterio Hernández, al oriente: 90.00 m linda con camino vecinal, al poniente: 98.00 m con carretera a Comunidad. Superficie aproximada de: 17,225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

Exp. 1174/98, DIONICIO DOROTEO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco 2000, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 71.60 m con Soledad Santiago, al sur: 54.90 m con Dionicio Doroteo Angeles, al oriente: 71.60 m con Sixto Martínez Pérez, al poniente: 54.90 m con Soledad Santiago. Superficie aproximada de: 3,930.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5435.-16, 21 y 24 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 17,765 de 25 de noviembre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GERARDO ANDRE DESVIGNES LEBAS, que otorgó por su propio derecho la señora ROSA MARIA VILLASEÑOR MAGAÑA DE DESVIGNES, en su carácter de albacea y heredera universal, quien aceptó su cargo y la herencia y reconoció la validez del testamento, obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 03 de diciembre de 1998.

El Notario 28 de Tlalnepantla
Lic. José Luis Mazoy Kuri.-Rúbrica.

5366.-10 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 28**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 17,738 de 12 de noviembre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUGENIO MAGAÑA GAYOU, que otorgó la señora IVONNE CORONA LOUBET DE MAGAÑA, en su carácter de albacea y única y universal heredera, quien aceptó la herencia y reconoce la validez del testamento, obligándose a formular el inventario de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 27 de noviembre de 1998.

El Notario 28 de Tlalnepantla
Lic. José Luis Mazoy Kuri.-Rúbrica.

5367.-10 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**CUAUTITLAN, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

POR ESCRITURA NUMERO 17,835 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA PASCAL ALVAREZ, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA. EL SEÑOR JOSE ARMANDO ORTIZ MAGAÑA, FUE DESIGNADO UNICO HEREDERO; ACEPTANDO LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN, TAMBIEN FUE NOMBRADA ALBACEA DE LA SUCESION, ACEPTANDO DE IGUAL FORMA SU CARGO, MANIFESTADO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1,022 Y 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., NOVIEMBRE 30 DE 1998.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1970-A1.-10 y 21 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**CUAUTITLAN, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

POR ESCRITURA NUMERO 16,888 DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA CERISOLA MANGE, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, LOS SEÑORES MARTHA ELENA DOMINGUEZ CERISOLA VIUDA DE RODRIGUEZ, LUIS Y ALEJANDRO EDUARDO, AMBOS DE APELLIDOS DE LA CERDA Y CERISOLA, Y RAUL Y VIRGINIA, AMBOS DE APELLIDOS DE LA CERDA CERISOLA, FUERON DESIGNADOS HEREDEROS UNIVERSALES; ACEPTANDO LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN, TAMBIEN FUERON NOMBRADOS ALBACEA DE LA SUCESION, LOS SEÑORES LUIS, Y ALEJANDRO EDUARDO AMBOS DE APELLIDOS DE LA CERDA Y CERISOLA, ACEPTANDO DE IGUAL FORMA SU CARGO, MANIFESTADO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1,022 Y 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., DICIEMBRE 3 DE 1998.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1970-A1.-10 y 21 diciembre.